

D^{no} Blas Guillén

D^{no} Juan Pablo de Salazar

D^{no} Nicolas de Cuenca

D^{no} Pedro Nelo Torres

Lo que en el presente D^{no} Alonso Salazar por hallarse en la Corte, ni los D^{nos} Canes, que quedan nombrados y queda con nombrado para así el día del Corpus, año para los demás días de dicho fin. Lo siguiente es =

D^{no} Blas Guillén

D^{no} Nicolas Cuenca

D^{no} Juan Pablo Salazar

D^{no} Diego Brive

D^{no} Juan Flores

D^{no} Joseph Melgares

Con lo que se acabó en este Ayuntamiento, y lo firmaron los señores

D^{no} Diego Antonio de Sanquibez

D^{no} Martin de Bastillo

D^{no} [Signature]

D^{no} Estevan Corralan de Robledo

D^{no} Alonso Canencia Cabado

D^{no} Blas Guillén

D^{no} Luis Josef Arana y Reina

[Signature]

40 90
Ayuntamiento
En la villa de Camuaca a diez y ocho de junio del mill
seiscientos quarenta y ocho, vesuntio el Consejo local.

